



SP23-00614

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO AUXILIAR DE PERSONAL DE BARRAS Y CAMAREROS A PRESTAR EN EL TEATRO CIRCO PRICE ESPACIO CULTURAL DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

1.- Objeto de contratación:

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, “MADRID DESTINO”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Para dar cumplimiento a su objeto social, MADRID DESTINO precisa la contratación del servicio auxiliar de personal de barras y camareros.

Al ser el Teatro Circo Price un espacio cultural abierto al público, es necesario contratar el servicio auxiliar de personal de barras y camareros, con la finalidad de ofrecer un servicio público al ciudadano mediante un servicio de barras, ambigú o venta de comidas y bebidas, atendiendo exclusivamente a la programación. Dicho servicio vendrá determinado en cuanto a horarios y operarios según las necesidades establecidas por el Teatro Circo Price.

La prestación del servicio objeto de contratación debe ser objeto de externalización, dado que MADRID DESTINO no cuenta en su plantilla con el correspondiente personal que pueda llevar a cabo su prestación.

2.- Vigencia:

La duración del contrato está prevista desde **noviembre de 2023 a noviembre de 2024**, (doce (12) meses naturales), -sin perjuicio de su concreción en base al desarrollo de la tramitación del presente procedimiento de contratación-, con posibilidad de prórroga. La prórroga puede establecerse por un periodo máximo de doce (12) meses.

3.- Datos económicos:

Número de horas estimadas: 2.000 atendiendo al siguiente desglose:

- a) 1.000 horas destinadas a la categoría camarero. Precio/hora: dieciséis con setenta y siete euros (16,77€) más IVA.



- b) 1.000 horas destinadas a la categoría jefe de equipo. Precio/hora: dieciocho con cuarenta y dos euros (18,42€) más IVA.

Valor estimado del contrato: setenta y dos mil ciento treinta y nueve con cincuenta céntimos euro (72.139,50€) (IVA no incluido), con el siguiente desglose:

Presupuesto base de licitación, 12 meses		
	Camarero	16.770,00 €
	Jefe de equipo	18.420,00 €
	<i>Subtotal</i>	<i>35.190,00 €</i>
Prórroga máxima 12 meses		
	Camarero	16.770,00 €
	Jefe de equipo	18.420,00 €
	<i>Subtotal</i>	<i>35.190,00 €</i>
Modificación		
	5% Presupuesto base de licitación	1.759,50 €
	Total Valor estimado	72.139,50 €

Por lo anteriormente descrito, las cantidades aproximadas imputables a esta Solicitud de Gasto para los próximos ejercicios son (IVA no incluido)

Año 2023 (noviembre - 31/12/2023)	Año 2024	Año 2025 (Hasta noviembre)	TOTAL
10.000€	35.190€	25.190€	70.380€

*Podrá aplicarse una modificación por importe máximo del 5% del presupuesto base de licitación durante el periodo de duración del contrato o su prórroga

Presupuesto base de licitación:

- Treinta y cinco mil ciento noventa euros (35.190,00€).
- Porcentaje de IVA aplicable (21%): siete mil trescientos ochenta y nueve euros con noventa céntimos de euro (7.389,90€).
- Total presupuesto base de licitación (IVA incluido): cuarenta y dos mil quinientos setenta y nueve euros con noventa céntimos de euro (42.579,90€).

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en el artículo 101 de la LCSP, y se ha tenido en cuenta a su vez procedimientos anteriormente licitados sobre el mismo objeto, con las siguientes consideraciones:

- El presupuesto base de licitación se establece como de máximo, por lo que no constituye una obligación de pago para MADRID DESTINO, abonándose únicamente los servicios efectivamente prestados durante el periodo de vigencia del contrato, sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación.



Se han tenido en cuenta para el cálculo de costes salariales el convenio colectivo de hostelería de la Comunidad de Madrid (28002085011981) Clase D catering, categoría salarial NIVEL III-A para personal camarero y NIVEL II-B para personal jefe de equipo, teniendo en cuenta una previsión de revisión salarial durante la ejecución del contrato del 1%, porcentaje aplicado en el convenio referenciado en la revisión salarial del año 2022.

- La estimación de horas de servicio y el importe máximo del contrato resultante se establece para atender el servicio de auxiliar de barras y camareros, a prestar en el Teatro Circo Price de Madrid, sito en la Ronda de Atocha nº35 de Madrid, en base a la siguiente programación, entre otras: **Funciones de Navidades en el Price, Festival Inverfest, Festival Internacional de Magia, Circo en Primavera/Otoño, Crece y Conciertos y Eventos por arrendamientos** y en general, para todas las representaciones de espectáculos, exposiciones, conciertos y eventos, a los usuarios del centro que hayan accedido al mismo mediante una entrada.
- El cálculo del presupuesto base de licitación se obtiene multiplicando el número de horas máximo de prestación del servicio, por un precio/hora medio aplicable a las diferentes funciones objeto de contratación.
- El precio/hora se establece en **16,77€**, más IVA aplicable a las 1.000 horas correspondientes a la categoría profesional de camarero y **18,42€**, más IVA aplicable a las 1.000 horas correspondientes a la categoría profesional de jefe de equipo.

En Madrid, a 20 de octubre de 2023

Madrid Destino Turismo Cultura y Negocio, S.A.

Responsable de Instalaciones y Servicios del Teatro Circo Price

Fdo.: Pablo Muñoz-Escalona

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 20 de octubre de 2023 a las 12:12 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Gerente Teatro Circo Price

Fdo.: José Miguel Medrano